

Oficio Nro. EEQ-GGS-2021-0009-OF

Quito, D.M., 02 de febrero de 2021

Asunto: Informe franjas de protección de líneas de AT que atraviesan el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado: "Esperanza de Nueva Vida".

Abogado
Paul Gabriel Muñoz Mera
Administrador Zona Especial Turística la Mariscal (e)
QUITO - ALCALDIA
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a lo solicitado mediante Oficio Nro.GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-0141-O del 27 de enero de 2021, informo a usted que se realizó la inspección respectiva al predio Nro. 5061120, correspondiente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado: "ESPERANZA DE NUEVA VIDA", ubicado en la parroquia Chillogallo, donde se constató que el mismo presenta afectación por el paso de las Líneas de Subtransmisión Santa Rosa- Chilibulo y Eugenio Espejo- Selva Alegre en 138 kV.

Se informa que en caso de la presencia de líneas de alta tensión, se deberá tomar en cuenta lo dispuesto en las Reglas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo dispuestas por la Dirección Metropolitana de Gestión del Suelo y el Espacio Público, en las que se indica lo siguiente para líneas de subtransmisión de 138.000 V:

"Deberán establecerse y respetarse las franjas de seguridad en los terrenos por donde cruzan las líneas de subtransmisión y transmisión, manteniendo una separación mínima de 10 m. a cada lado del eje de la línea, es decir, una franja total de 20 m. libre de árboles de altura mayor a 4 m."

La Empresa Eléctrica Quito, no autoriza que se construyan viviendas o edificaciones debajo de la Línea de Transmisión.

El archivo .DWG será enviado vía correo electrónico a la Ing. Ibeth Altamirano Cortez, Gestora Técnica de la Unidad Especial Regula tu Barrio Quitumbe- Eloy Alfaro.

Atentamente,

Oficio Nro. EEQ-GGS-2021-0009-OF

Quito, D.M., 02 de febrero de 2021

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Elizabeth Silvana Paguay Ramírez

GERENTE DE GENERACIÓN Y SUBTRANSMISIÓN (E).

Referencias:

- EEQ-DS-2021-0002-EX

Anexos:

- gaddmq-sgctypc-uerb-2021-0141-o0148337001612199502.pdf
- ggs-ds-domls-lin-ja-1-2-20210347783001612204493.pdf
- reglas_tecnicas_de_arquitectura_y_urbanismo0850194001612204549.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Christian Rodrigo Muñoz Ontaneda MBA.
Director de Subtransmisión (E)

Señora Secretaria
Anita Del Carmen Bonilla
Secretaria 4

jc/jm/cm